

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del 04 de junio del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona N.º. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-038/2024 denominada "Etiquetas Adheribles para uso de las Áreas de Enfermería para el Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica".

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

### ANTECEDENTES:

I. Mediante oficio JE OPD 053/02/2024, el área requirente la Jefatura de Enfermería, solicitó la adquisición de las etiquetas toda vez que son indispensables para cumplir con los criterios de acreditación y de calidad y seguridad del paciente.

II. De fecha 16 de mayo del 2024, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

III. Las bases fueron publicadas, bajo el expediente LSC-038/2024, denominada "Etiquetas Adheribles para uso de las Áreas de Enfermería para el Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica", en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

IV. El 23 de mayo del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico, : [david.rodriquezg@zapopan.gob.mx](mailto:david.rodriquezg@zapopan.gob.mx) que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Jefatura de Comunicación Social, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

V. Con fecha 28 de mayo del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 02 (dos) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes



Gobierno de  
Zapopan

#### HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

#### CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36318 2200, ext. 3906 y 3909

#### CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45060, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

#### CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7569

#### CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4325 4465

#### CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chonitos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

#### CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.1  
C.P. 45200 Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4185

#### Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

#### Página web:

www.ssmz.gob.mx





Salud  
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-038/2024.  
ETIQUETAS ADHERIBLES PARA USO DE LAS ÁREAS DE  
ENFERMERÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS  
UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDA.- Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 28 de mayo del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

- ALBERTO RAMIREZ TORRES
- COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO.- De conformidad con el artículo 82 inciso a del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan., se hace constar que lo siguiente:

- NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS.

CUARTO.- De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:

LICITANTE	MONTO MÁS IVA
ALBERTO RAMIREZ TORRES	\$59,850.00
COMPUTER FORMS	\$291,500.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO.- De acuerdo al artículo 82 inciso c del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, la proposición que resulta con precio no aceptable o no conveniente es la siguiente:

LICITANTE	MOTIVO
COMPUTER FORMS	\$291,500.00



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Parrón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 33 3633 0729  
Carretera Municipal  
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Parafé No. 550  
Col. Villa de los Belenés  
C.P. 45157  
Tel. 33 3631 2205, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel. 33 3631 9471 y 333134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Cruz Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel. 33 2410 7559

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Camatera Seifillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel. 33 4305 4468

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Prisa No. 795  
Col. Santa María de los Chonillos  
C.P. 45200, Tel. 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
Carretera Colcán No. 515  
Av. Juan Quirosado y C1  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel. 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





FALLO DE ADJUDICACIÓN  
 LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-038/2024.  
 ETIQUETAS ADHERIBLES PARA USO DE LAS ÁREAS DE  
 ENFERMERÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS  
 UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA

SEXTO.- Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio JE OPD 242/06/2024 emitido por la Jefatura de Enfermería, hace constar lo siguiente:

(sic)

**Proveedor Alberto Ramírez Torres.** Cumple con las especificaciones estipuladas en las bases de la licitación.

Observaciones generales:

Una vez revisado y evaluado la ficha técnica presentada por el proveedor, referente a la LSC 038/2024 para la adquisición de etiquetas adheribles para uso de las áreas de enfermería del Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica, determina que el proveedor Alberto Ramírez Torres, cumple de manera satisfactoria las especificaciones manifestadas en las bases y no existe inconveniente alguno por la presentación en impresión offset en cama plana en selección a color y entrega en pieza individual de cada una de las etiquetas licitadas, dado que no es un factor que interfiera con el uso y/o desempeño de las mismas; destacando que no deberá ser presentado en formato tabloide.

(sic)



HOSPITAL GENERAL  
 DE ZAPOPAN  
 Ramón Corona No. 500  
 Col. Centro, C.P. 45100  
 Tel: 33 3633 0929  
 Cabecera Municipal  
 Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE  
 Dr. Luis Parah No. 550  
 Col. Villa de los Belenes  
 C.P. 45157  
 Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
 Cruz de Sur No. 3525  
 C.P. 45090, Col. Las Águilas  
 Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
 Luis Quiñero No. 750  
 Col. Quinta Federalismo  
 C.P. 45180  
 Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA  
 DE GUADALUPE  
 Carretera Saltillo No. 100  
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
 Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA  
 Av. de la Presa No. 795  
 Col. Santa María de los Chonillos  
 C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA  
 Carretera Ocotlán No. 515  
 Av. Juan Gil Preciado y C.T.  
 C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
 Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
 Página web:  
 www.ssmz.gob.mx

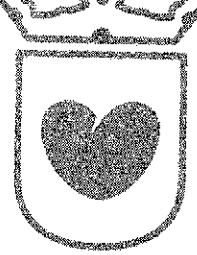
De lo anteriormente señalado, el área requirente analizó la propuesta técnica del licitante, mencionando que el proveedor **Alberto Ramírez Torres** cumple de manera satisfactoria las especificaciones manifestadas en las bases.

SEXTO.- Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

LICITANTE	MONTO MÁS IVA
Alberto Ramírez Torres	\$59,850.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con, lo solicitado en las bases, con a la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido mediante número de oficio JE OPD 242/06/2024, la revisión cualitativa de la propuesta, asimismo presenta la propuesta económica más baja.

ALBERTO RAMIREZ					
	descripcion	Unidad de medida	cantidad	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN	PZA	50000	\$0.21	\$ 10,500.00



**Salud**  
Zapopan

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-038/2024.**  
**ETIQUETAS ADHERIBLES PARA USO DE LAS ÁREAS DE**  
**ENFERMERÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS**  
**UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA**

	OFFSET (SOLUCION VENOCLISIS) MEDIDA 6X10 CM				
2	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (ISODINE) MEDIDA 6X10 CM	PZA	30000	\$0.21	\$ 6,300.00
3	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (ALCOHOL) MEDIDA 6X10 CM	PZA	10000	\$0.21	\$ 2,100.00
4	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (JABON QUIRURGICO) MEDIDA 6X10 CM	PZA	30000	\$0.21	\$ 6,300.00
5	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (SOLUCION ANTISEPTICA) MEDIDA 6X10 CM	PZA	30000	\$0.21	\$ 6,300.00
6	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (CLORURO DE POTASIO) MEDIDA 6X10 CM	PZA	10000	\$0.21	\$ 2,100.00
7	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (SULFATO DE MAGNESIO) MEDIDA 6X10 CM	PZA	10000	\$0.21	\$ 2,100.00
8	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (GLUCONATO DE CALCIO) MEDIDA 6X10 CM	PZA	10000	\$0.21	\$ 2,100.00
9	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (BICARBONATO DE SODIO) MEDIDA 6X10 CM	PZA	10000	\$0.21	\$ 2,100.00
10	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (CLORURO DE SODIO AL 17.7%) MEDIDA 6X10 CM	PZA	10000	\$0.21	\$ 2,100.00
11	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (FOSFATO DE POTASIO) MEDIDA 6X10 CM	PZA	10000	\$0.21	\$ 2,100.00
12	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (INSULINA HEPARINA) MEDIDA 6X10 CM	PZA	5000	\$0.21	\$ 1,050.00
13	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (AMINAS SEDANTES) MEDIDA 6X10 CM	PZA	5000	\$0.21	\$ 1,050.00
14	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (MULTIDOSIS) MEDIDA 4X2 CM	PZA	5000	\$0.21	\$ 1,050.00
15	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (MEDICAMENTOS PARA PACIENTES) MEDIDA 5X4 CM	PZA	50000	\$0.21	\$ 10,500.00
16	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (ROMBO ROJO) MEDIDA 3X3 CM	PZA	5000	\$0.21	\$ 1,050.00



**Gobierno de**  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL**  
**DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Cra. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3652 0999  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Parah No. 550  
Col. Villa de los Relatores  
C.P. 45107  
Tel: 33 38216 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Ciudad de Sur No. 5638  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3691 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Las Quintas No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45130  
Tel: 33 3410 7589

**CRUZ VERDE VILLA**  
**DE GUADALUPE**  
Carretera Galtijo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4315 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Ayuda la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chomitos  
C.P. 45100, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Arco del Preclado y C1  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4306 4485

Correo electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.salud.gob.mx





**FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL LSC-038/2024.  
ETIQUETAS ADHERIBLES PARA USO DE LAS ÁREAS DE  
ENFERMERÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS  
UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA**

17	ETIQUETA EN PAPEL ADHERIBLE CON CORTE A LA MEDIDA IMPRESIÓN OFFSET (ROMBO AZUL) MEDIDA 3X3 CM	PZA	5000	\$0.21	\$ 1,050.00	
					<b>Subtotal</b>	\$ 59,850.00
					<b>IVA</b>	\$ 9,576.00
					<b>TOTAL</b>	\$ 69,426.00

SEPTIMO.- Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) **Del contrato.-** el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción el contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículos 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

**RESOLUTIVO:**

**UNICO.-** Se ADJUDICA el contrato a la persona física **Alberto Ramírez Torres.**, por lo que respecta a los 17 (diecisiete) renglones por la cantidad de \$59,850.00 (Cincuenta y nueve mil pesos Ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N) más IVA, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos y es la mejor evaluada en cuanto a precio y beneficio.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **David Rodríguez González**, así como, **Virginia Ortiz Arrona**, representante de la Jefatura de Enfermería. Con fundamento en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, a **Mónica Araceli González Villa**.

Siendo las **14:20 horas del día 04 de junio del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
<b>David Rodríguez González.</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Virginia Ortiz Arrona</b> Representante de la Jefatura de Enfermería.	
<b>Mónica Araceli González Villa</b> En representación del Órgano Interno de Control y Representante del Comité de Adquisiciones	



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel. 33 3633 0329  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Parah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel. 33 3981 2206, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel. 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quiroga No. 750  
Col. Centro Federalismo  
C.P. 45160  
Tel. 33 340 7189

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Cametern Saitillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel. 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTALUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel. 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carmelita Cocián No. 915  
Av. Juan Gil Preciado y C.T.  
C.P. 45200 Zapopan, Jalisco  
Tel. 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.salud.gob.mx

